

Objeto:

Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N°68-SGCBA/22. Instituto de Gestión Electoral.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°1 15/23

Ministerio de Justicia y Seguridad

Secretaría de Administración, Justicia y Soporte Operativo de Seguridad

Subsecretaría Justicia

Instituto de Gestión Electoral

Período auditado: N/A

Normativa relevante:

- Decreto N° 212/23
- Decreto N° 213/23
- Resolución N° 68-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Lic. Sandra M. Chiorazzo

Equipo de Trabajo:

Lic. Paula Talento

Dra. Aldana Nerea Cauquoz

Adm. Christian Ferretti

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 01 de agosto hasta el 18 de agosto de 2023, siendo la fecha del procedimiento del corte in situ el día 06 de septiembre de 2023, llevado a cabo por el personal del Instituto de Gestión Electoral, en las oficinas del área auditada sita en Avda. Martín García 344, piso 4º, de esta Ciudad.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 27 de septiembre de 2023 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo con el objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte del Instituto de Gestión Electoral dependiente de la Subsecretaría de Justicia de la Secretaría de Administración, Justicia y Soporte Operativo de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad, habiendo aplicado el “Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario”, se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 15/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.